GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DICTAMEN RECTIFICADO DE LA CANCELACION DEL LLAMADO.

CON RELACIÓN AL LLAMADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 10/16 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA DISEÑOS GRÁFICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES (AD REFERENDUM 2016)" ID N° 302455

VISTO: la extinción de la necesidad de la Adquisición de Papelería para Diseños Gráficos para la Gobernación de Misiones por la necesidad de utilizar el objeto de gasto 330 para realizar otro llamado destinado a la adquisición de libros de textos para el programa PIENSO, LEO y ESCRIBO así como lo estatuido en el art. 31 de la ley Nº 2051/03 que reza: "CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN. Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

Por todo lo aquí expuesto se sugiere la cancelación del llamado previsto con ID. Nº 302455.-

FECHA: 19/02/2016

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * MISIONES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY